



FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Universidad Nacional de Salta



"2022-Las Malvinas son Argentinas"



RESOLUCIÓN-DNAT-2022- 1528

SALTA, 21 OCT 2022

Expediente N° 11.043/19

VISTO:

Las notas presentadas por el Dr. CRISTOBAL, Héctor Antonio y la Lic. SAID ADAMO, María del Milagro solicitando reconocimientos de gastos por asistir en conformación de la Comisión Asesora para un concurso de Auxiliar Estudiantil en el marco del Ciclo de Ingreso Universitario (CIU 2019-2020) para el área de Introducción a las Ciencias Naturales en la Sede Cafayate el 1 de octubre de 2019; y

CONSIDERANDO:

Que los comprobantes presentados fueron debidamente conformados de acuerdo a la normativa vigente, los cuales ascienden a la suma de Pesos Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis (\$ 6.666,00).

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR las erogaciones realizadas por los docentes Dr. CRISTOBAL, Héctor Antonio y la Lic. SAID ADAMO, María del Milagro por la suma total de Pesos Seis Mil Seiscientos Sesenta y Seis (\$ 6.666,00), por los motivos expuestos en el exordio.


ARTÍCULO 2º: IMPUTAR el gasto de la presente rendición al presupuesto de la Facultad en la partida e incisos correspondientes.

A.0020.024.003.000.12.02.00.00.24.00.3.7.1.0000.1.21.3.4	\$ 1.566,00
A.0020.024.003.000.12.02.00.00.24.00.3.7.2.0000.1.21.3.4	\$ <u>5.100,00</u>
TOTAL	\$ <u><u>6.666,00</u></u>

ARTÍCULO 3º: HÁGASE saber a quién corresponda, publíquese en la página de la Universidad Nacional de Salta y siga a la Dirección General Administrativo Económica para su archivo.

ochp


M.Sc. Ana Liliana Zelarayán
Secretaría de Articulación Institucional
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Marta Cristina Sanz
Vicedecana
Facultad de Ciencias Naturales